

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA  
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA RUEDA TORRES  
DEMANDADO: CARLOS ARTURO YEPES HOYOS  
RADICACION: 2016-00533-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 27 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dos (02) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, en escrito visible a folios del 30 al 34, se dispone:

Fijar nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 28 del mes de ABRIL del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que asistan a la diligencia y, se les advierte a éstos y a sus apoderados que la no concurrencia a la audiencia, se le impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos, excepto en caso de justificación que fundamente fuerza mayor o caso fortuito, conforme al inciso 3° del numeral 3° del art. 372 del C.G.P.

**NOTIFÍQUESE**

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB/


<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>16</u> del <u>03 MAR 2017</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria